

DECRETO ALCALDICIO N° 000651

Casablanca, 14 FEB 2013

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 569 de fecha 08 de febrero del 2013 que contrató los servicios de don **HUGO CUETO NARANJO** cedula de identidad N° 18.269.561-0 para la distribución de volantes y afiches del XIX Encuentra de Payadores Internacional, Casablanca 2013, por la suma única y total de \$ 150.000.- mas impuesto.
- 2.- Lo solicitado por la Administración Municipal, en el sentido de dejar sin efecto dicho decreto, debido que se encuentra con un contrato vigente hasta el 31° de marzo del 2013.
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Invalídese el Decreto Alcaldicio N° 569 de fecha 08 de febrero 2013, por el motivo señalado precedentemente.
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE,

  
**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ**  
Secretario Municipal

  
**RODRIGO MARTINEZ ROCA**  
Alcalde de Casablanca

  
Distribución:  
Of. Partes  
Administración Municipal  
Jurídico  
Control.